



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA**

### **Diseño de Plataforma Web Interactiva para la difusión de datos sobre seguridad ciudadana en El Salvador**

#### **I. ANTECEDENTES DEL SERVICIO SOCIAL PASIONISTA - SSPAS**

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) de la Corporación de la Pasión, se dedica a potenciar el capital social, desde el desarrollo local; prevención y atención de la violencia con enfoque de derechos; facilitación de servicios sociales y desarrollo de capacidades, para y con la población en condiciones de vulnerabilidad, colectivos en riesgo, excluidos de los beneficios a los cuales tienen derecho. Su acción social, tiene incidencia en los municipios de Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo, esto no desestima la atención e inclusión de personas provenientes de otros municipios.

El Servicio Social Pasionista ha planteado tres ejes transversales para el desarrollo de su trabajo: Género, Derechos Humanos y Educación para la Paz. Además, basa su estrategia en los principios de cooperación, igualdad, equidad, dignidad del ser humano e integridad, equiparados a los valores de respeto, justicia, tolerancia, solidaridad y sensibilidad. La institución está enfocada en apoyar y acompañar a poblaciones priorizadas a partir del análisis de los distintos ámbitos de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

#### **VISIÓN**

Ser referentes nacionales e internacionales en materia de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz. Ser una institución con mayor autonomía económica y capacidades organizacionales fortalecidas, que potencie nuevas metodologías de abordaje de la violencia, profundice sobre las causas de la misma y promueva la consolidación de comunidades más solidarias, autónomas y justas.

#### **MISIÓN**

Somos una institución sin fines de lucro y de inspiración pasionista que contribuye a la construcción de la cultura de paz en El Salvador, desde los enfoques de derechos humanos, la educación para la paz y la equidad de género en territorios de alta vulnerabilidad.

#### **Ejes transversales:**

- Género, Derechos Humanos y Educación para la Paz

#### **Programas del Servicio Social Pasionista**

##### ***Programa de Organización y Educación para la Paz***

Dicha área busca organizar y educar a la sociedad, en especial a mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas en temas de prevención de violencia, cultura de paz, género, incidencia política y derechos humanos, a través de metodologías alternativas y basadas en la educación popular, la articulación con actores sociales locales y nacionales, con el fin de potenciar una mayor participación

ciudadana desde la conformación de estructuras organizativas y redes de la sociedad civil para la incidencia a nivel local, regional y nacional.

### ***Programa de Servicios Sociales***

Dentro de esta área se encuentra la Clínica Asistencial Padre Octavio Ortiz que ofrece una atención de salud integral, con especial énfasis en la ética y humanismo con calidad científica y tecnológica. Dispone de servicios de medicina general, ginecología, psicología, odontología, laboratorio clínico y quiropráctica. Además, se cuenta con el Colegio Madre Marietje, orientado a la educación formal en parvularia.

### ***Programa de Formación y Empleo***

Esta Área es la encargada de desarrollar y ejecutar una estrategia de Empleabilidad Juvenil, en la cual se proporcionan cursos de Formación Técnica acompañados de una formación humana y orientación e inserción laboral. Entre los principales cursos brindados a la población joven están: cosmetología, bartender, cocina profesional, motociclismo, ejecutivo de ventas, computación, mantenimiento de computadoras, entre otros. Estos cursos son desarrollados por especialistas acreditados y con una amplia experiencia y profesionalismo en el desarrollo de su trabajo.

### ***Programa de Derechos Humanos***

El Área desarrolla acciones de atención inmediata a víctimas de la violencia y de violaciones a Derechos Humanos, así como procesos de investigación y monitoreo de la situación de Derechos Humanos en los municipios de intervención del SSPAS. Cuenta con el Observatorio de DDHH Rufina Amaya en el cual se realiza y sistematiza un registro directo de violaciones a Derechos Humanos. El área pretende contribuir con elementos para la formulación de políticas públicas en Derechos Humanos en el marco más amplio de las problemáticas en las relaciones entre Estado y Sociedad.

## **II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

El proyecto *Fortalecimiento de los controles democráticos de la actuación gubernamental en el ámbito de seguridad ciudadana*, desarrollado en el contexto de abordaje a la pandemia generada por COVID-19, apoyado por Open Society Foundations, busca desarrollar acciones que permitan realizar una contraloría social del ejercicio gubernamental en el ámbito de seguridad, entre ellas, el monitoreo de la política de seguridad de manera sistemática, así como el diseño de una plataforma virtual que brinde insumos sobre los resultados de la política de seguridad en la reducción de la criminalidad y la inseguridad, pero también a través de una estrategia de difusión y discusión de los resultados que este ejercicio de contraloría generaría. Por otro lado, el proyecto también busca identificar el uso de las instituciones de seguridad para otros fines, incluso fuera del ámbito de seguridad, así como el efecto de la militarización de la seguridad pública en el país.

En el marco de la ejecución de las acciones de contraloría a las políticas de seguridad, se diseñará y desarrollará una plataforma web interactiva para difundir información sobre seguridad ciudadana, con base en los datos y las mediciones generadas por el sistema de monitoreo de políticas de seguridad, sus informes anuales y la medición de los indicadores que conforman el sistema y que son una apuesta de las organizaciones de sociedad civil que integran la Plataforma por la Seguridad Ciudadana. Los indicadores que se tomarán en cuenta para el monitoreo de las políticas de seguridad están enfocados en la medición de los resultados obtenidos en cuatro ámbitos fundamentales para el análisis de estas en seguridad: la prevención de la violencia y el delito, la

persecución del delito, el incremento de la confianza en las instituciones y en la percepción de seguridad, la efectiva atención y protección integral de víctimas y la rehabilitación e inserción de personas en conflicto con la ley. Estos indicadores serán retomados, además, desde un enfoque de derechos humanos, género e inclusión.

### **III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Diseñar una plataforma web para la difusión de información cuantitativa por medio de gráficos, mapas y otros recursos visuales interactivos para la presentación de resultados de un sistema de monitoreo de las políticas públicas de seguridad.

### **IV. ESPECIFICACIONES DEL SITIO:**

- La plataforma web debe facilitar la visualización de resultados de diversos indicadores con los que cuenta el sistema de monitoreo, en el cual se debe presentar fórmulas de medición, variables de análisis, leyendas y descripción asociadas a las mismas.
- Debe permitir una visualización limpia del contenido a presentar, que contenga suficiente información para navegar, pero no sobrecargue de entrada a las personas que la consulten.
- La plataforma Web deberá permitir la descarga de los recursos diseñados en formatos Excel, PDF, JPG.
- El sistema debe permitir visualizar los gráficos de los valores por indicador y de manera desagregada; y establecer un cruce mínimo de variables en algunos de ellos, por ejemplo: periodos (anual), departamentos, municipios, sexos y edades.
- Permitir al usuario final (SSPAS) credenciales para la modificación y edición de la estructura para posteriores modificaciones.
- La página debe ser multiplataforma y, por lo tanto, con un diseño que permita visualizarla correctamente en ordenadores, dispositivos móviles y tabletas en sus diferentes programas operativos.
- El sitio debe contar y garantizar mecanismos de seguridad para evitar posibles ataques.

### **V. ACTIVIDADES A EJECUTAR:**

- Elaboración de un plan de trabajo sobre el desarrollo de la consultoría, conforme a los tiempos programados en el cronograma correspondiente.
- Estudio de insumos sobre el sistema de monitoreo de políticas de seguridad (indicadores y resultados preliminares de la medición)
- Definir y proponer un proveedor para alojamiento del sitio.
- Definir el nombre del dominio y realizar el registro del mismo en SVNET.
- Diseñar, en conjunto con SSPAS, la propuesta de sitio web con incorporación de elementos interactivos (públicos, sistema de búsqueda, filtro de datos, interacción, presentación creativa de datos, mapas, gráficos, dashboard, entre otros, menús y submenús)
- Presentación de avances y prueba del sitio en línea.
- Carga de materiales e insumos para el funcionamiento del sitio.
- Incorporación de observaciones y validar su funcionalidad en línea.
- Diseñar una guía sencilla o manual de uso técnico para la administración de la plataforma web.
- Desarrollar una jornada de capacitación a personas de la organización para la administración y la actualización de la información de la plataforma web.

## VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

El tiempo máximo de ejecución de la consultoría es de 12 semanas, a partir de la firma del contrato.

## VII. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

El diseño del sitio web y la entrega de los productos se realizará bajo la responsabilidad directa y final de la persona seleccionada para este trabajo. No obstante, durante el desarrollo de la misma, la parte contratante podrá orientar y hacer observaciones en el desarrollo de la consultoría y la presentación de los productos.

**Comunicación:** La persona contratada deberá garantizar una comunicación constante por correo electrónico y telefónica con las personas definidas por la parte contratante para dar seguimiento a la consultoría.

**Propiedad intelectual:** La persona contratada deberá tener en cuenta que los productos entregados son propiedad exclusiva del Servicio Social Pasionista.

## VIII. PRODUCTOS:

| Producto  | Porcentaje  |
|---|-------------|
| Plan de trabajo   | 40%         |
| Primer avance: propuesta de estructura de sitio Web                                   | 20%         |
| Pruebas de sitio web al dominio, manual de funcionamiento y capacitación al personal. | 40%         |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> |

### Para aplicar a la convocatoria presentar:

- Portafolio que demuestre la experiencia previa en proyectos similares
- Propuesta técnica y económica.
- La empresa o persona consultora debe contar con registro de IVA.
- Personas interesadas enviar las aplicaciones y documentos solicitados a: Verónica Reyna: [veronica.reyna.sspas@gmail.com](mailto:veronica.reyna.sspas@gmail.com), Gabriela Colocho: [gcolocho.sspas@gmail.com](mailto:gcolocho.sspas@gmail.com)

**Importante:** Es indispensable colocar en el asunto del correo: Consultoría diseño de plataforma web

**Fecha límite de envío de postulaciones:** miércoles 28 de abril de 2021, antes de las 5:00 p.m.